

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, cerrado a 31 de diciembre de 2001. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Avilés, 10 de julio de 2002.—El Administrador único de «Montajes Eléctricos del Cantábrico, Sociedad Limitada» (sociedad escindida), el Administrador único de «Cartera de Inversiones Melca, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), y la Administradora única de «Servicios Inmobiliarios Avilés, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria).—35.290.
1.ª 29-7-2002

MUPELSA PROMOCIONES E INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de «Mupelsa Promociones e Inversiones, Sociedad Anónima», celebrada el día 28 de mayo de 2002, que acordó la disolución y liquidación de la Sociedad aprobó el siguiente Balance de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Deudores	447.728,82
Fianzas constituidas	1.316,41
Tesorería	3.592.936,87
Total Activo	4.041.982,10
Pasivo:	
Capital suscrito	3.000.000,00
Reservas	189.955,77
Resultado del ejercicio	41.063,63
Acreedores a corto plazo	797.482,51
Provisión liquidación	13.480,19
Total Pasivo	4.041.982,10

Madrid, 11 de julio de 2002.—Los Liquidadores, Ignacio Lasa Georgas y José Boada Bravo.—35.424.

MYP-DES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a todos los accionistas de «Myp-Des, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo 20 de agosto de 2002, en su domicilio social, apartamentos «Club Martiánez», avenida Generalísimo, 16, del Puerto de la Cruz, a las diez de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 17 de los Estatutos sociales, pasando de un Consejo de Administración a otras varias alternativas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación de la presente acta.

Se informa a todos los accionistas que les asiste el derecho a solicitar los informes a aclaraciones que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Puerto de la Cruz, 15 de julio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones.—35.697.

NUEVA BRU, S. A.

(En liquidación)

Hace público que, terminada la liquidación, la Junta general de accionistas, en sesión celebrada el 19 de julio de 2002, aprobó el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	3.005.060,52
Pérdidas acumuladas	(3.005.060,52)
Total Pasivo	0

Barcelona, 19 de julio de 2002.—El Liquidador, Ricardo Goytre Boza.—35.430.

NUEVO HOGAR, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Nuevo Hogar, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Sevilla, avenida Fernández Murube, número 12, el día 27 de agosto de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de agosto de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y modelo de documento de información sobre acciones propias, del ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de 2001 y el 28 de febrero de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002-2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe de auditoría, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 23 de julio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcos Alfonso Prieto Girón.—35.680.

OFF ZONE ESPAÑA, S. L. Unipersonal

Cesión global del Activo y Pasivo

Se pone en conocimiento que el socio único don Luciano Giacopini, ejerciendo las facultades de la junta general de socios el 12 de julio de 2002, decidió la cesión global del activo y pasivo social a «Orchidstate España, Sociedad Limitada» unipersonal, cesión que ha sido aceptada por ésta. La sociedad cesionaria tiene su sede social en La Roca del Vallés (Barcelona), centro comercial «La Roca Company Stores», local 59, y su actividad es la comercialización de productos textiles, de peletería, calzado, tocado y sus complementos.

Según el artículo 117 de la Ley de Sociedades Limitadas, los acreedores de ambas sociedades, cedente y cesionaria, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, durante un

mes desde la publicación del último anuncio, el de oponerse a la cesión hasta que se les garanticen sus créditos.

La Roca del Vallés, 17 de julio de 2002.—El Administrador único.—35.455.

PATRONAL GESTIÓN Y ALMACENAJE, S. L.

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el 29 de junio de 2002, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	937,28
Total Activo	937,28
Pasivo:	
Capital	66.712,34
Reservas	38.560,97
Resultados negativos ejercicios anteriores	—104.577,61
Pérdidas y ganancias	241,58
Total Pasivo	937,28

Barcelona, 29 de junio de 2002.—El Liquidador.—35.699.

PIBRI, S. L. (Sociedad absorbente) QUIANANAN, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas extraordinarias universales de «Pibri, Sociedad Limitada», y «Quiananan, Sociedad Limitada», celebradas el 30 de junio de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción por parte de «Pibri, Sociedad Limitada» de la sociedad «Quiananan, Sociedad Limitada».

Los acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil en fecha 14 de marzo de 2002. En las mismas juntas se aprobó también tomar como balance de fusión el de fecha 31 de diciembre de 2001. A efectos de la ampliación de capital por «Pibri, Sociedad Limitada» sólo se considerará un 1,67 por 100 del valor patrimonial de «Quiananan, Sociedad Limitada», puesto que el 98,33 por 100 de las participaciones de la sociedad absorbida las posee la sociedad absorbente. El tipo de canje será de 1,809. Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán a efectos contables realizadas por la sociedad absorbente el 1 de enero de 2002. No se otorgan derechos especiales ni a los socios ni a los administradores. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance aprobado en las Juntas; así como el derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, con los términos previstos en la legislación vigente.

Barcelona, 22 de julio de 2002.—La Administradora única de «Pibri, Sociedad Limitada» y de «Quiananan, Sociedad Limitada».—35.459.

1.ª 29-7-2002

PIENSOS DEL TAJO, S. A.

Se pone en público conocimiento que, por acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el día 26 de junio de 2002, se disolvió la misma, iniciándose